|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-E | **S** |
| WO/CC/72/2 |
| ORIGINAL: inglés |
| fecha: 12 de jULio de 2016 |

**Comité de Coordinación de la OMPI**

**Septuagésima segunda sesión (26ª extraordinaria)**

**Ginebra, 12 de septiembre de 2016**

NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO, SECTOR DE DERECHO DE AUTOR E INDUSTRIAS CREATIVAS

*Documento preparado por el Director General*

1. En el Artículo 9.7) del Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) se estipula que el Director General nombrará los Directores Generales Adjuntos previa aprobación del Comité de Coordinación de la OMPI.
2. La Directora General Adjunta encargada del Sector de Cultura e Industrias Creativas[[1]](#footnote-2) presentó su dimisión a la OMPI el 1 de diciembre de 2015. En una carta enviada a los Estados miembros el 21 de diciembre de 2015 (C. N 3660), el Director General invitó a los gobiernos a presentar propuestas de candidatos antes del 29 de febrero de 2016. Además, en la página del sitio web de la OMPI dedicada a empleos se publicó un anuncio en forma de “convocatoria a presentar candidaturas”, invitando a los eventuales interesados que reunieran los requisitos necesarios a presentar directamente su candidatura.
3. El Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas se encarga de los programas de la Organización sobre derecho de autor y derechos conexos y sobre comunicaciones. El Sector apoya la labor de los Estados miembros en el Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR); fomenta el desarrollo de la infraestructura de derecho de autor, lo que entraña apoyar la labor de los organismos de gestión colectiva y de las oficinas nacionales de derecho de autor; promueve la creación de capacidad en los países en desarrollo para servirse del sistema de derecho de autor y generar más valor económico con sus obras culturales y demás obras creativas; respalda el Consorcio de Libros Accesibles; y ejecuta los programas de la OMPI en lo relativo a las comunicaciones.
4. En el presente documento se describe el proceso de selección para cubrir dicho puesto y se comunica el candidato que el Director General desea proponer a los fines de su nombramiento como Director General Adjunto encargado del Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas.

*Proceso de selección*

1. Se ha recibido un total de 301 candidaturas, ya sea por conducto de los Estados miembros o directamente en respuesta a la convocatoria publicada en la página de empleos del sitio web de la OMPI, que han sido examinadas por el Director General. La región de la que procede el mayor número de candidaturas presentadas es Europa Occidental (24,3%), seguida de África (19,6%) y Oriente Medio (19,6%), (véase el gráfico 1). Poco más de una cuarta parte de las candidaturas fueron presentadas por mujeres (véase el grafico 2).



Gráfico 1: Distribución geográfica y por sexo desglosada por región de procedencia de los candidatos



Gráfico 2: Distribución general de los candidatos por sexo

1. Sobre la base de las cualificaciones, experiencia y aptitudes señaladas en las candidaturas recibidas, se invitó a 6 candidatos a participar en una evaluación de un día a cargo de un proveedor externo de servicios de evaluación.[[2]](#footnote-3) La evaluación se centró en las competencias exigidas en el anuncio de vacante tales como capacidad de gestión y liderazgo, aptitudes de comunicación, integridad y capacidad para rendir cuentas, y abarcó diversas pruebas y ejercicios y una entrevista detallada. Antes de la evaluación, el Director General se reunió con un alto representante del proveedor de servicios con el fin de cerciorarse de que la evaluación estuviera debidamente adaptada a la OMPI y abarcara todos los elementos fundamentales del puesto de trabajo.
2. Los seis candidatos fueron entrevistados también por el Director General, en particular, para evaluar sus conocimientos técnicos. Las evaluaciones y entrevistas se llevaron a cabo en el período comprendido entre el 14 y el 23 de marzo de 2016.
3. Para preservar la confidencialidad no se ha hecho pública ninguna lista de candidatos.

*Propuesta de nombramiento*

1. El Director General propone que la Sra. Sylvie Forbin, nacional de Francia, sea nombrada Directora General Adjunta encargada del Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas.
2. Se adjunta al presente documento el currículum vitae de la Sra. Forbin.
3. El nombramiento al cargo de Director General Adjunto encargado del Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas está sujeto a futuros cambios en la cartera, a discreción del Director General, teniendo en cuenta la evolución de las necesidades de la Organización y tras las debidas consultas con la persona que ocupe el cargo.

*Mandato*

1. El Director General propone además un mandato para ese nombramiento que coincide con su propio mandato. El Director General fue nuevamente nombrado por la Asamblea General de la OMPI en mayo de 2014 por un segundo mandato de seis años que se extenderá del 1 de octubre de 2014 al 30 de septiembre de 2020. El mandato de las personas que ocupan actualmente los cargos de Directores Generales Adjuntos y Subdirectores Generales vence el 30 de septiembre de 2020. Se propone que el mandato de la Directora General Adjunta entrante comience el 18 de septiembre de 2016 y finalice el 30 de septiembre de 2020. Sin embargo, en caso de que el mandato del Director General llegue a término más de seis meses antes del fin del mandato establecido, el 30 de septiembre de 2020, el mandato de la Directora General Adjunta finalizará seis meses después de que finalice el nombramiento del Director General.
2. *Se invita al Comité de Coordinación de la OMPI a aprobar el nombramiento de la Sra. Sylvie Forbin en calidad de Directora General Adjunta para el período indicado en el párrafo 12 del presente documento.*

[Sigue el Anexo]

CURRÍCULUM VITAE DE LA SRA. SYLVIE FORBIN

Fecha de nacimiento: 16 de mayo de 1956

Nacionalidad: Francesa

Formación académica

1982 - 1983 Maestría en economía internacional, *Fondation nationale des sciences politiques*, París, Francia

1978 - 1980 Maestría en relaciones internacionales, *Institut d’études politiques de Paris*, París, Francia

1974 - 1977 Licenciatura en filología clásica y literatura, *Université
Paris-Sorbonne*, París, Francia

Experiencia laboral

2001 - 2016 Vicepresidenta Ejecutiva de Asuntos Públicos y Europeos, VIVENDI, París, Francia

1993 - 2001 Directora General de *Eureka Audiovisual*, Bruselas, Bélgica

1990 - 1992 Diplomática, Viceconsejera de cultura de la Embajada de Francia en Roma, Italia

1989 - 1990 Diplomática, Consejera de la Representación Permanente de Francia ante la Unión Europea, Bruselas, Bélgica

1986 - 1988 Diplomática, Jefa de los servicios de comunicación y prensa de la Embajada de Francia en Beijing, China

1983 - 1986 Diplomática, Dirección General para Asia y el Pacífico, Ministerio de Relaciones Exteriores, París, Francia

[Fin del Anexo y del documento]

1. Que cambiará de nombre por el de Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas [↑](#footnote-ref-2)
2. Se trata de uno de los dos proveedores externos seleccionados mediante un procedimiento internacional de licitación para prestar servicios de evaluación con miras a una mayor profesionalización en los procedimientos de contratación de la OMPI. [↑](#footnote-ref-3)